



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00013543- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Marcela Haydeé FLORES (Leg. N° 33.088) solicita la prórroga del pase en comisión en doce (12) horas cátedra titulares en la asignatura "Educación Artística Música" (Código 318), de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a la Representación de esta Universidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 01-03-2024 y hasta el 05-12-2026;

Lo solicitado en orden 13 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Lo informado en orden 24 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en orden 25 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2024-75231-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión de la profesora Marcela Haydeé FLORES (Leg. N° 33.088), en doce (12) horas cátedra titulares en la asignatura "Educación Artística Música" (Código 318), de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a la Representación de esta Universidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 01-03-2024 y hasta el 05-12-2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de Personal.

